

ANEXO VII

Patrocinadores temporada 05/06	Patrocinio
Accenture	67.603,00
Aegón, Agrupación Interés Económico	50.440,00
Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea	89.691,00
Alcatel España, S.A.	36.346,00
Atos Origin Sae	32.467,00
Banco Santander Central Hispano	132.980,50
Bristol Myers Squibb, S.L.	57.228,00
Bt España, S.A.	52.360,00
Calyon, Sucursal en España	45.000,00
Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes	96.425,00
Deloitte, S.L.	61.594,00
Dow Chemical Iberica, S.L.	64.124,00
Edipresse HymSA, S.A.	30.459,00
El Corte Inglés, S.A.	47.657,00
Enagas, S.A.	51.848,00
Endesa, S.A.	133.149,00
Ferrovial Agromán, S.A.	69.205,00
Fundación Acs	116.504,00
Fundación Bancaja	54.732,00
Fundación Banesto	132.980,50
Fundación Caixa Galicia	42.869,00
Fundación Caja Madrid	269.712,00
Fundación Nummaria	4.688,00
Fundación Vodafone	31.303,00
Fundación Winterthur	125.387,00
Fundación Zarzuela Española	30.000,00
Fontecruz	57.665,00
Gaes, S.A.	39.151,00
Gas Natural, S.A.	37.183,20
Gapo, S.L.	59.772,00
Iberpistas	98.176,00
Ifema	113.338,00
International Business Machines, S.A.	22.719,00
Ibm Global Services, S.A.	22.719,00
Indra	51.562,00
Intercentros BalleSol, S.A.	14.974,00
Inversiones y Adquisiciones Montehermoso, S.A.	20.000,00
Janssen Cilag, S.A.	45.496,00
La Caixa	115.824,00
Lico	74.253,00
Mapfre Caución y Crédito, S.A.	15.751,20
Mapfre Empresas, Ent. seguros Y Reaseguros, S.A.	63.004,80
Management	25.164,00
Motorola España, S.A.	15.264,00
Obrascón Huarte Lain, S.A.	135.144,00
Ocaso, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	107.850,00
Peugeot España, S.A.	35.640,00
Philips Ibérica, S.A.	52.565,00
Randstad	39.000,00
Redislogar, S.A.	42.981,00
Repsol	97.556,00
Renfe	113.712,00
Rovi	12.925,00
Sap España, S.A.	40.569,00
Sermepa	37.643,00
Serono España, S.A.	36.698,00
Siemens, S.A.	56.427,00
Sony	52.332,00
Telefónica, S.A.	224.712,00
Unica Servicios de Limpieza, S.A.	52.332,00
Uralita, S.A.	103.540,00
Urbis Inmobiliaria	24.228,00
W. Audi	32.837,00
Zucin	6.000,00
	4.123.459,20
Ayuntamiento Madrid ejercicio 2005	Patrocinio
Ayuntamiento	1.390.790,00
	1.390.790,00

Colaboradores ejercicio 2005	Patrocinio
Actividades Clínicas de Valladolid	6.000,00
Alfonso Escamez	8.604,80
Ana Alonso	5.282,80
Arturo Beltrán	2.865,60
Iñaki Gabilondo	11.237,92
José Luis Várez	9.381,60
Fernando Aizpun	3.918,20
Luis Martí Mingarro	4.060,00
Soluziona	18.870,89
Ocaso	55.971,00
	126.192,81
Patrocinadores en publicidad ejercicio 2005	Patrocinio
UD. Editorial El Mundo	168.721,85
Diario Abc, S.L.	15.113,76
Promotora de Informaciones (Prisa)	143.896,66
La Cope	52.546,40
	380.278,67
Otros patrocinadores ejercicio 2005	Patrocinio
Ciclo Grandes Voces (Caja de Madrid)	39.365,60
A.A.O.M. El pequeño deshollinador	15.000,00
	54.365,60

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3928

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, por la que se certifica al Instituto Nacional de Meteorología como proveedor de servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea.

El Reglamento (CE) n.º 550/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2004, relativo a la prestación de servicios de navegación aérea en el cielo único europeo (Reglamento de prestación de servicios) establece que la provisión de servicios de navegación aérea está sujeta a la certificación por la Autoridad Nacional de Supervisión competente.

El Real Decreto 1124/2005, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, designa a la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático como Autoridad Nacional de Supervisión de los servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea y le encarga la expedición de los certificados de proveedores de servicio.

La Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología presentó la solicitud para ser certificado como proveedor de servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea de acuerdo con los reglamentos del cielo único europeo, de acuerdo con la Orden Ministerial MAM/1792/2006, de 5 de junio, que regula el procedimiento de certificación de proveedores de servicios meteorológicos de apoyo a la navegación aérea que cumplan con los requisitos comunes que figuran en el Reglamento (CE) n.º 2096/2005 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2005.

En virtud de lo que antecede y vista la documentación aportada y el informe favorable obrante en el expediente, en el que consta que la organización solicitante: Instituto Nacional de Meteorología, a fecha de hoy cumple con todos los requisitos que el Reglamento (CE) 2096/2005 exige para ser proveedor de servicios meteorológicos para la navegación aérea, se estima positivamente su solicitud y se extiende el certificado que la acredita como organización proveedora de Servicios de Meteorología para la navegación aérea, conforme al Reglamento (CE) n.º 550/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 10 de marzo de 2004, relativo a la prestación de servicios de navegación aérea en el cielo único europeo y al Reglamento n.º (CE) 2096/2005 de la Comisión, de 20 de diciembre de 2005, por el que se fijan los requisitos comunes para la prestación de servicios a la navegación aérea.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—El Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, Arturo Gonzalo Aizpiri.